



Ministerio
del Interior

V: 275

2021-4-1-0005525

Montevideo, 10 MAY 2022

VISTO: la Resolución Ministerial de 7 de diciembre de 2021, dictada en el marco de la Licitación Pública Nº 13/2021 referente a la "Adquisición de hasta 150 camionetas 4x2, 0km. Color blanco";-----

RESULTANDO: I) que por el mencionado acto administrativo se adjudicó la referida Licitación Pública a la firma a RALITOR S. A.; -----

II) que teniendo en cuenta la necesidad del servicio, corresponde la ampliación de la Licitación Pública N.º 13/2021 con la empresa RALITOR S.A. con N.º RUT 212886430018, disponiendo la adquisición de 150 camionetas 4x2, 0km. Color blanco, en su opción Nissan NP 300 versión S, por un importe unitario CIF MONTEVIDEO de U\$S 22.390 (dólares estadounidenses veintidós mil trescientos noventa);-----

III) que solicitada la conformidad a la firma mencionada, respecto de la ampliación, no manifestó inconveniente;-----

CONSIDERANDO: I. que según lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto Nº 150/012, de fecha 11 de mayo del año 2012 y demás normas concordantes o modificativas, la Administración, en aplicación de la normativa antes relacionada, tiene la facultad de ampliar la adjudicación;-----

II) que se remitió para su intervención al Tribunal de Cuentas; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y la normativa citada ut supra;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) Amplíase la Licitación Pública Nro. 13/2021 referente a la "Adquisición de hasta 150 camionetas 4x2, 0km. Color blanco", Nissan NP 300 S DC a la firma: RALITOR S.A. con RUT 212886430018, según el siguiente detalle:-----

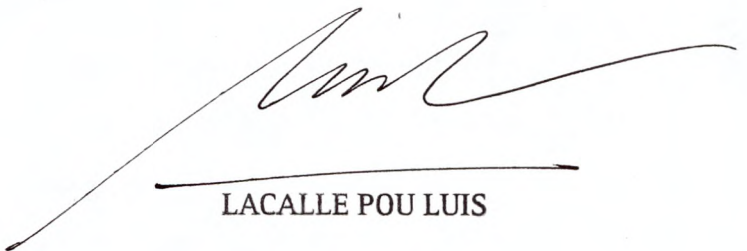
Item N° 1 CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4X2 (DIESEL) (Cód. Artículo: 31830)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Unidades	IVA	Precio Total
RALITOR S A	22.390	DLS. USA BILLETE	150	EXENTO	3.358.500

2) La erogación totaliza CIF Montevideo US\$ 3.358.500 (dólares estadounidenses tres millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos) IVA exento, más gastos de importación por US\$ 67.170 (dólares estadounidenses sesenta y siete mil ciento setenta), que se atenderá con cargo al Doc. de Afectación N° 50, Inciso 04, UE 001, programa 460, proyecto 974, objeto del gasto 353, financiamiento 12 Recurso con Afectación especial.-----

3) Pase por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaría para su registro, y la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Tribunal de Cuentas, notificaciones, trámites de estilo y oportunamente archívese.-----

GAL/AS/kl

+ *Voi SA. Del*


 LACALLE POU LUIS